



ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil trece, en la empresa RECUPERACIONES ARGA, S.L., sita en el [REDACTED] en PATERNAIN (Navarra).-----

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a análisis instrumental (espectrometría y fluorescencia) con fines de determinar la composición de aleaciones y metales, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Empresa e Innovación del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 25 de septiembre de 2012.-----

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente de la empresa y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-----

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- En un despacho, dotado de cerradura en puerta, de la zona de oficinas de la planta primera se encontraba almacenado un espectrómetro de fluorescencia portátil de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 17449 provisto de un generador de rayos X de 40 kV y 0.1 mA de tensión e intensidad máximas.-----

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28.-----

- El equipo disponía de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28.-----

- Según se manifestó, semestralmente el Supervisor verificará desde el punto de vista de la protección radiológica el equipo de rayos X, registrándose dichas actuaciones.-

- De los niveles de radiación medidos en la instalación con el equipo en funcionamiento, no se deduce puedan superarse, en las condiciones normales de trabajo, los límites de dosis establecidos.-----

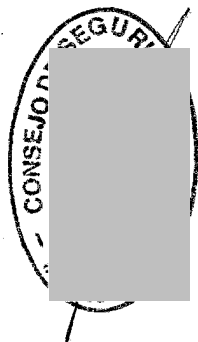
- Dispone de un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 39029, verificado por el fabricante en fecha 12/04/13.-----

- Estaba disponible y vigente una Licencia de Supervisor.-----

- Efectuarán el control radiológico del trabajador profesionalmente expuesto (el Supervisor), mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Madrid.-----

- El trabajador profesionalmente expuesto está clasificado en la categoría "B", realizándose su vigilancia médica por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales [REDACTED] de Pamplona (Navarra).-----

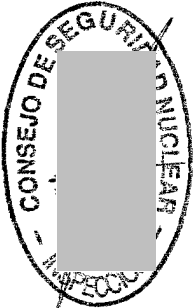
- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado.-----





DESVIACIONES:

- El modelo del equipo del que disponían [REDACTED]) no coincidía con el autorizado [REDACTED].-----
- El lugar de almacenamiento del equipo de la firma [REDACTED] no coincidía con lo expresado en la documentación presentada al CSN.-----
- No estaba disponible un procedimiento para la calibración y verificación de equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones.-----



Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 (modificado por el Real Decreto 1439/2010) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintiocho de mayo de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de RECUPERACIONES ARGGA, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

RECUPERACIONES ARGGA S.L.

██████████
31190 PATERNAIN- NAVARRA
██████████

fecha: 18 de junio de 2013

Deseamos hacer constar nuestra aprobación al Acta de Inspección realizada por ██████████ del Consejo de Seguridad Nuclear para Navarra el día 27/5/2013

En relación a las desviaciones detectadas:

- * el espectrómetro descrito en la documentación presentada ya ha llegado en sustitución del que nos habían hecho llegar de muestra.
- * el lugar descrito para el almacenamiento en la documentación presentada ha sido sustituido por la oficina del piso superior con cierre con llave y armario adecuado
- * está realizado también el procedimiento para la calibración y verificación del equipo para la radiación y medida de las radiaciones.

Para cualquier consulta o gestión estamos a vuestra disposición

un saludo

RE

Ca

DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/01/IRA/3164/13 de fecha 28 de mayo de 2013, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja Anexada, Comentarios 1º, 2º y 3º.
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 24 de junio de 2013

EL INSPECTOR



Fdo: 

U